



hanc establecida sus funciones y que los temas que se les pre-  
sento les competen a los departamentos de Contabilidad y Presupuesto.

Cierre.

No habiendo asunto que tratar se cerro la sesion siendo los 11:00 am

Alcalde Municipal

Regidor #1

Firma bajo protesta  
ya que era socialización

Regidor #3

Regidor #2

AdHoc en  
Bajo protesta

Regidor #5

Francisca PERCERNILLO

Regidor #4

Regidor #8

Regidor #7

Secretaria Municipal



Enmienda: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan realizar una enmienda al acta N° 16 de sesión extraordinario celebrada a los 28 dias del mes de julio del año 2022, acta en la cual por un error involuntario se utilizaron las palabras socializar y aprobar, donde solo debio utilizarse la palabra socializar ya que el punto unico a tratar en la sesion fue la socialización de los temas que dieron a conocer los departamentos de Contabilidad y Presupuesto.

### Acta N° 17.

Sesión Ordinaria, martes 02 de agosto año 2022.  
Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los dos dias del mes de agosto del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Ficky Orlando Murillo Murillo, con la asis-





de los regidores por su orden: 1° Kimberly Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahón Aquino Martínez, 3° Marilyn Isabel González Figueroa, 4° Francisco Perez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramono Esthela Palma Murillo y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera: 1) El Sr. Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 10:10 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmado.

### 3) Correspondencia

3.1 Se dio lectura a nota enviada por los departamentos de contabilidad y Presupuesto representados por los jóvenes Liza Alejandra Murillo y Yessenia Karolino Armas para presentar y solicitar la aprobación de los siguientes temas:

\* Informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al primer trimestre 2022, para su análisis y su aprobación, para ser enviado a las instituciones que correspondan.

\* La información financiero comparativo al mes de junio 2022, según circular N° CBR-05-2022 enviada por la Contaduría General de la Republica.

\* Ampliación presupuestaria N° 5 de las alzas de los ingresos percibidos del 01 de enero al 29 de julio 2022, por el valor de 234,943.20 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y tres Lps. con veinte centavos) correspondiente al mes de julio año 2022.

\* Ampliación presupuestaria N° 6 de los ingresos de la transferencia del Gobierno Central para el año 2022 según Art. 190 del capítulo XIII del Decreto Legislativo N° 30-2022-Gaceta N° 35,894 del 8 de abril 2022, por el valor de Lps. 27,443.24 (veinte y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres lempiras con veinte y cuatro centavos. - Los Corporativos dan por recibida la documentación presentada por los departamentos de Contabilidad y Presupuesto, mencionando

que revisaran y analizaran la documentación que se fue presentada y al no haber inconveniente, se aprobará en la próxima sesión de Corporación la documentación presentada por dichos departamentos.

#### 4) Participación Sr. Alcalde Municipal.

4.1 El Sr. Alcalde expresó ante la Corporación Municipal que se continúa trabajando por mantener las villas de acceso en buenas condiciones, en esta ocasión informó que se repararon las calles de la colonia Eustasio Banegas del municipio de Yorito; también solicitó a la Corporación que se realice un Cabildo Abierto para ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería. - A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

#### 5) Informe Tesorera Municipal.

La tesorera municipal Ana Lourdes Palma García presentó ante la Corporación Municipal el informe de egresos e ingresos correspondiente al mes de julio año 2022.

#### 6) Participaciones Varias.

6.1 La Regidora Maryin Isabel González expresó que es necesario presentar ante la Corporación Municipal la documentación sobre las rendiciones de cuenta en tiempo y forma.

6.2 La Regidora Ramona Esthela Palma expresó que se debe agilizar los avances en la rendición de cuentas del segundo trimestre, ya que se está acercando el tiempo para que esta rendición tenga que ser presentada.

6.3 El Sr. Alcalde expresó que con respecto al tema de la demanda promovido por el Sr. Julio Zavala y la empresa CEAHSA el diputado Felipe Ponce le menciona que el Sr. Julio Zavala cuenta con la documentación necesaria para poder explotar la mina, tema que preocupa mucho a la Corporación Municipal y a la población del municipio de Yorito en general. - La Regidora Maryin Isabel González menciona que el Sr. Julio Zavala no cuenta con la documentación completa para explotar la mina porque la Alcaldía Municipal nunca le extendió un permiso de



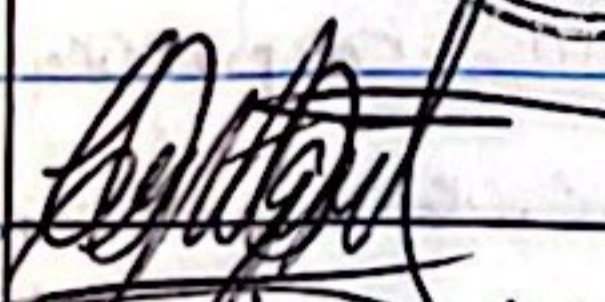
... explotación, menciono que lo que se le habra extendido un permiso de exploración, donde pagaron 48 mil lempiras a la Alcaldia Municipal por dos volquetados de material que se sacaran.- El sr. Alcalde le menciono que existe un documento donde ella fue sola a solicitar la cancelación de la delimitación de poligonos.- La regidora expreso que existe un punto de acta donde la Corporación Municipal de la administración anterior le autorizo ir a INUGEDMIN a solicitar la cancelación de la delimitación de poligonos; ella tambien menciona que el poder judicial renovara funciones donde se enviara un oficio y el abogado de la Alcaldia Municipal tendra que contestar este oficio lo mas pronto posible, para que el proceso se mantenga en un reclamo administrativo, como hasta ahora se ha logrado mantener y de esa manera no se permita agotar la via administrativa para que este proceso no proceda a la parte legal. 7) Acuerdos.

7.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó realizar un Cabildo Abierto el día lunes 15 de agosto del año 2022.

Cierre.

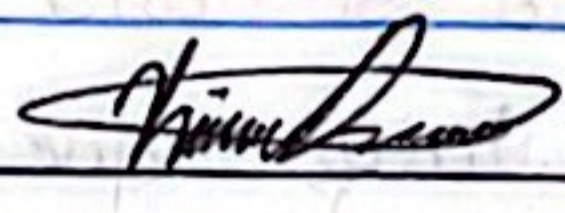
No habiendo mas que tratar se cerro la sesión siendo las 11:20 a.m.

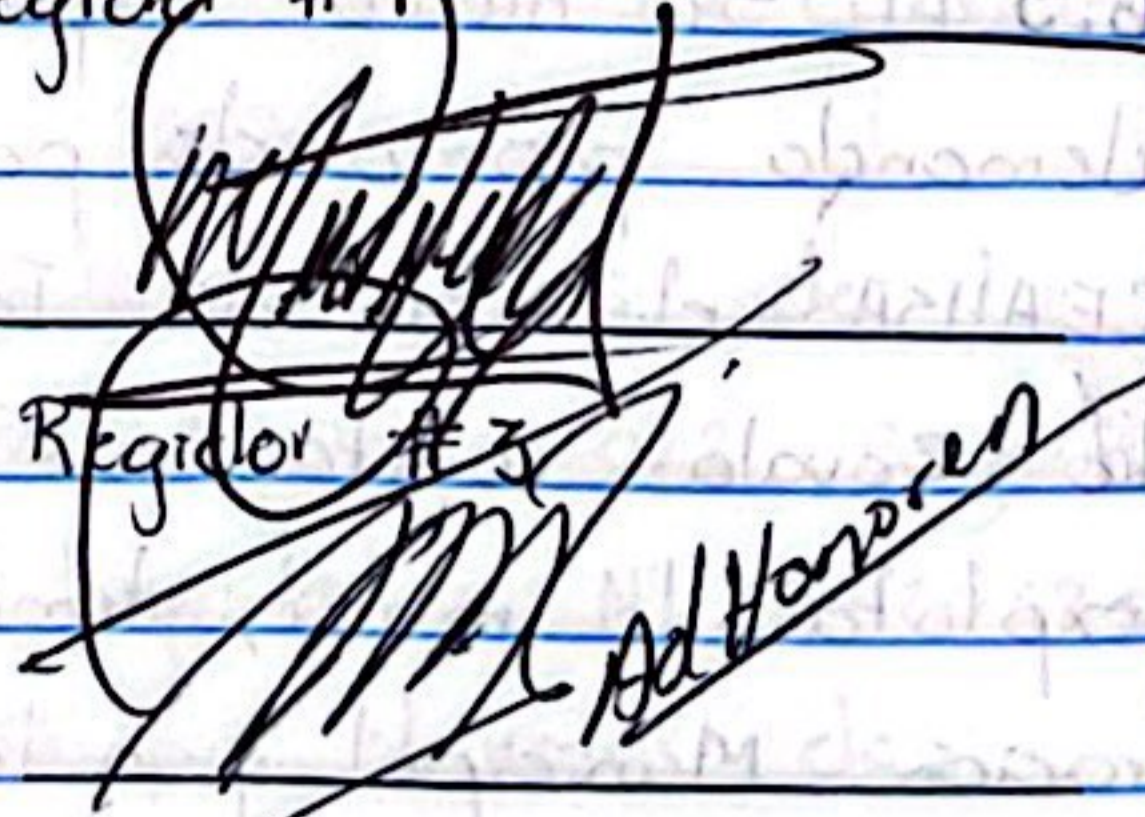
  
Alcalde 

  
Regidor #2


Francisca Perez Mexillo  
Regidor #4

Jose Brigido Castro  
Regidor #6

  
Regidor #1

  
Regidor #3  
Ad. Hernandez

Regidor #5

  
Regidor #7



Regidor # 8

Secretaria Municipal



## Acta N° 18

Sesión de Cabildo Abierto, lunes 15 de agosto año 2022.

Reunidos en sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlondo Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 4° Francisca Perez Murillo, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo, con la observación que los regidores N° 1 Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahún Aquino Martínez, N° 3° Marjín Isabel González Figueroa, 5° Marwin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro no asistieron a la sesión de Cabildo Abierto que se celebró este día, miembros de los patronatos comunales, representantes del consejo de Tribu Tepemchin de las Vegas, Victoria, Yoro, representantes de la Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIX), el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal, miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia y demás sociedad civil con la asistencia de 242 personas; procediendo de la siguiente manera:

- 1) El Cabildo Abierto inscripción de los participantes.
- 2) Después de realizar la invocación a Dios, el Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes, declarando abierta la sesión siendo las 10:50 a.m.
- 3) Seguidamente se mencionó que el objetivo del Cabildo Abierto es declarar el día 15 de agosto como día de la resistencia civil del municipio de Yorito, frente a la imposición de proyectos extractivos, ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería y ratificar el municipio libre de zedec.
- 4) Participación Sr. Alcalde Municipal.  
4.1 El Sr. Alcalde consultó a los corporativos y habitantes del municipio de Yorito presentes en la sesión si están a favor de:  
a) Que se declare el día 15 de agosto, como día de la resistencia civil del municipio de Yorito, frente a la imposición de proyectos extractivos, defensa de bienes comunes y medio ambiente.